

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2026-1028-20260121090646.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf	25093016_20260121_090646.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA GC M.AMBIENTE PALOMAS.pdf	25093020_20260121_090646.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	25093025_20260121_090646.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GC M. AMBIENTE PALOMAS.pdf	25097828_20260121_090646.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2026/1028

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 21-01-2026 09:06:46)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA CONTROL DE PLAGAS DE PALOMAS

Resguardo del documento: PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf

SHA256: C4BDE289E9E97D5D7CEA0D2C36D2EF771A54C8042697A5D31E71671367E62CB6

CSV: 9FF413E418F1804BFF67 Fecha de insercion : 13-01-2026 12:35:56

Resguardo del documento: PROVIDENCIA GC M.AMBIENTE PALOMAS.pdf

SHA256: ADD1753CF3052B85C535FEF15CA79B6113258B7D0FF44D35A72C1B21859E61EB

CSV: A0A42B1441099617E79D Fecha de insercion : 15-01-2026 08:29:49

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: 6EDDEA7ACF649F10688FEC18731C982BDE5C69DC900D6E1EAD6C557F22EF0B1B

CSV: AFF3281C8745234009C5 Fecha de insercion : 16-01-2026 10:51:32

Resguardo del documento: DECRETO GC M. AMBIENTE PALOMAS.pdf

SHA256: F211F3CDC93D273A355ED24E9F6205956A5498C6551DA02CB0916D25DA786809

CSV: 1576700CBADEFEDC1EF6 Fecha de insercion : 16-01-2026 13:24:28



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 2-2025
GEX 1028-2026
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA CONTROL DE
PLAGAS DE PALOMAS

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO
AMBIENTE**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
14 1700 22723 PROGRAMAS SANIDAD ANIMAL	4.428,00 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46127 SUBV. DIPUTACION CORDOBA CONTROL PLAGA PALOMAS....	4.428,00 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida por la Diputación de Córdoba mediante la firma de un convenio para la gestión de plagas y poblaciones de palomas bravías por importe de 4.428,00 € .

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9FF4 13E4 18F1 804B FF67



9FF413E418F1804BFF67

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Infraestructuras y Medio Ambiente CASADO GARCIA RAQUEL el 13-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 2-2025 GEX 1028/2026
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA CONTROL DE PLAGAS DE PALOMAS

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

A0A4 2B14 4109 9617 E79D



A0A42B1441099617E79D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 16-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 2-2025
GEX 1028-2026
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA CONTROL DE
PLAGAS DE PALOMAS

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención una subvención concedida por la Diputación de Córdoba mediante la firma de un convenio para la gestión de plagas y poblaciones de palomas bravías por importe de 4.428,00 € .

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

AFF3 281C 8745 2340 09C5



AFF3281C8745234009C5

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 16-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 2-2025
GEX 1028-2026
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA CONTROL DE
PLAGAS DE PALOMAS

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención por la Diputación de Córdoba mediante la firma de un convenio para la gestión de plagas y poblaciones de palomas bravías por importe de 4.428,00 € .

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
14 1700 22723 PROGRAMAS SANIDAD ANIMAL	4.428,00 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46127 SUBV. DIPUTACION CORDOBA CONTROL PLAGA PALOMAS.....	4.428,00 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

1576 700C BADE FEDC 1EF6



(15)76700CBADEFEDC1EF6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 20-01-2026

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 20-01-2026